CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	Elaboró Equipo Líder SIGC	Revisó Representante de la Dirección para el SIGC	Aprobó Director(a) General
Código E-GE-FO02 / Versión 2	**CONTROL DE PROCESOS**		

Proceso	CULTURA Y EDUCACION AMBIENTAL			
Producto	CONTRATO No 210-15230-8			
Fuente de Identificación	Petición, Queja o Recurso	☐	Servicios y Trámites	☐
	Actas de Interventoria / Sup.	☒	Otro	☐
	¿Cual?			
Entregado por: NATALIA JIMENA CANDELA CELY				
Fecha de Entrega para Verificación	**27/08/2024**	**Número de Verificación**		

Item.	Aspecto a Verificar	¿Cumple? SI	¿Cumple? NO	Observaciones de la Verificación
1	CONTROL DE PROCESOS	X		
2	ACTA DE PAGO PARCIAL	X		
3	SEGURIDAD SOCIAL	X		
4	INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIA	X		
5	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA ELECTRONICA	X		
6	VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	X		
7	PANTALLAZO DEL SECOP II	X		

Fecha de Verificación	27/08/2024	**Conclusión de la Verificación**	Aprobado	☒	Rechazado ☐
Verificado por	**HEIDI CECILIA TAVERA AMADO**	**Firma**			
Recibido por		**Firma**			

Acciones de Tratamiento a la No Conformidad / Producto No Conforme	

Nueva Fecha de Entrega		**Nueva Fecha de Verificación**			
Verificado por		**Firma**			
		Conclusión de la Verificación	Aprobado	☐	Rechazado ☐

OBSERVACIÓN

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO50 / VERSIÓN: 01	ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO		

Acta No.	3
Fecha Acta	Agosto 22 de 2024
Contrato No.	210-15230-8
Fecha del contrato	Junio 21 de 2024
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PSICOLOGIA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENECIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y LA ARTICULACION CON LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION, COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA-CA-PROFESIONAL-09)
Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
NIT Contratante	890.201.573-0
Nombre y apellidos Funcionario Competente	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Cargo funcionario competente	Jefe Oficina de Gestión Social y Ambiental
Fundamento jurídico competencia del funcionario	Articulo segundo, numeral 2.5 Res. No. 0041de 2024 expedida por el Director General
Contratista	NATALIA JIMENA CANDELA CELY
NIT Contratista	63.536.763-1
Valor contrato	$ 18.000.000.oo
Plazo	6 meses
Supervisor o interventor	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

Entre los suscritos, a saber: **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**, persona jurídica de derecho público, del orden nacional, creada mediante la Ley 99 de 1993, con autonomía administrativa, financiera, personería jurídica y capital independiente, representada en el presente acto por el funcionario competente y quien para los efectos sucesivos se llamará la **CORPORACIÓN**, y por la otra, **NATALIA JIMENA CANDELA CELY** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63.536.763- de Bucaramanga (S**)**, quien en este documento actúa en calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de terminación de mutuo acuerdo, con fundamento en las siguientes consideraciones: a) La CORPORACIÓN celebró contrato de prestación de servicios profesionales No. 210-15230-8 con NATALIA JIMENA CANDELA CELY cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PSICOLOGIA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENECIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y LA ARTICULACION CON LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION, COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA-CA-PROFESIONAL-09); b) El contratista mediante escrito radicado el quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) , al No. 14502 solicito la terminación de mutuo acuerdo a partir del 12 de julio de 2024 por razones de índole personal; c) El supervisor o interventor rindió concepto en el cual se señala: Es viable acceder

a la petición de terminación de mutuo acuerdo, por cuanto no se afecta el cumplimiento de los fines estatales;

d) De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 40 de la ley 80 de 1.993 "las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad";

e) Evaluada la solicitud la CORPORACION considera viable acceder a la petición de terminación de mutuo acuerdo, por cuanto no se afecta el cumplimiento de los fines estatales, en la medida que puede celebrar contrato con persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, se ACUERDA: **PRIMERO**. Dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 210-15230-8 celebrado entre la CORPORACIÓN y NATALIA JIMENA CANDELA CELY , por mutuo acuerdo, con base en las razones expuestas en las consideraciones.; **SEGUNDO**. Liquídese el contrato.

En constancia, se firma,

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Jefe Oficina de Gestión Social y Ambiental

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Supervisora
Jefe Oficina Gestión Social y Ambiental

NATALIA JIMENA CANDELA CELY
Contratista
C.C. No. No 63.536.763- de Bucaramanga (S

TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 210-15230-8 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA "CDMB" Y NATALIA JIMENA CANDELA CELY.

Bucaramanga, agosto 15 de 2024

Señora:
HEIDI TAVERA
L.C.

ASUNTO: Terminación contrato de prestación de servicios

Cordial saludo.

NATALIA JIMENA CANDELA CELY, persona mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de contratista de la "CDMB", en virtud de lo establecido en el contrato de prestación de servicios número **210-15230-8** suscrito entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA "CDMB"** y **NATALIA JIMENA CANDELA CELY**, manifiesto mi intención de terminar unilateralmente el contratoen mención, a partir del próximo 12 de Julio 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta que debo atender asuntos de índole personal y familiar que me impiden seguir desarrollando el objeto contractual por otra parte no había notificado la terminación del mismo, debido a mi estado de salud actual que me lo impedían.

Agradezco la confianza que han puesto en mi trabajo.

De ustedes, con el mayor de los respetos.

Copia; Oficina de contratación

NATALIA JIMENA CANDELA CELY.
C.C. 63.536.763

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
15 AGO 2024
No. Radicado 14502
Firma

TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 210-15230-8 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA "CDMB" Y NATALIA JIMENA CANDELA CELY.

Bucaramanga, agosto 15 de 2024

Señora:
HEIDI TAVERA
L.C.

ASUNTO: Terminación contrato de prestación de servicios

Cordial saludo.

NATALIA JIMENA CANDELA CELY, persona mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de contratista de la "CDMB", en virtud de lo establecido en el contrato de prestación de servicios número **210-15230-8** suscrito entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA "CDMB"** y **NATALIA JIMENA CANDELA CELY**, manifiesto mi intención de terminar unilateralmente el contratoen mención, a partir del próximo 12 de Julio 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta que debo atender asuntos de índole personal y familiar que me impiden seguir desarrollando el objeto contractual por otra parte no había notificado la terminación del mismo, debido a mi estado de salud actual que me lo impedían.

Agradezco la confianza que han puesto en mi trabajo.

De ustedes, con el mayor de los respetos.

Copia; Oficina de contratación

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

15 AGO 2024

No. Radicado 14502

Firma

NATALIA JIMENA CANDELA CELY.
C.C. 63.536.763

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	4
Fecha acta	02/09/2024
Contrato No.	210-15230-8
Fecha de suscripción del contrato	21 de Junio de 2024
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENCIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y LA ARTICULACION CON LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION , COMUNICACION Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA- CA-PROFESIONAL-09)
Contratista	NATALIA JIMENA CANDELA CELY
NIT Contratista	63536763
Representante legal contratista	CANDELA CELY NATALIA JIMENA
Valor	18.000.000,00
Plazo	6MESES y
Supervisor o interventor	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	JEFE DE OFICINA
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	26 de Junio de 2024
Fecha estimada de terminación	12 de Julio de 2024
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/07/2024 hasta el 11/07/2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, La jefe de la oficina HEIDI CECILIA TAVERA AMADO y el contratista NATALIA JIMENA CANDELA CELY.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
NO APLICA	N/A	N/A	

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se Anexa formato único de presentación de informes de cumplimiento A-BS-FO07, con la relación de las actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual. Las evidencias soportadas se encuentran cargadas en medio digital en el aplicativo SECOP II, de igual forma reposan en los archivos digitales del supervisor del contrato.

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Verificación del Pago de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL). El contratista anexa planilla de pago número **4565032910** del operador **SOI PLANILLA**, correspondiente al mes de **JULIO de 2024**, por el valor de **$370.800**, fecha de pago **14/08/2024**

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

La Jefe de la Oficina de Gestion Social y ambiental con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/07/2024 y el 11/07/2024, por valor de un millón cien mil pesos ($ 1.100.000,00)

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 11/07/2024, por valor de un millón cien mil pesos ($ 1.100.000,00, de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....$ 18.000.000,00
Valor bruto a pagar ..... $ 1.100.000,00
Valor IVA .....$ 0,00
Total ejecutado.....$ 1.100.000,00
Valor amortizado..... .$ 0,00
Neto.....$ 1.100.000,00
% valor ejecutado..... 8,889
% tiempo transcurrido..... 8,889

2. La GESA - OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

Nombre: HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Supervisor o Interventor
C.C. No. 37721284

Nombre: NATALIA JIMENA CANDELA CELY
Contratista
C.C. No.63536763

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63536763
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NATALIA JIMENA CANDELA CELY CANDELA CELY
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE7A 13 103 ALTAMIRA	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4565032910			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999682843

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 300	$ 300	$ 0	$ 0	$ 300
SUBTOTALES:									**$ 300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que NATALIA JIMENA CANDELA CELY con documento CEDULA DE CIUDADANIA 63536763, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) NATALIA JIMENA CANDELA CELY con documento CC 63536763, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4565032910	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2024	Periodo Cotización Salud	JULIO/2024
Fecha Pago	2024/08/14	Número de Autorización	9999682643

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	
SALUD		Administradora	EPS046-SALUD MIA EPS
Días		30 Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		1 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

28-08-24

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

NÚMERO DE CONTRATO	210-15230-8	
FECHA DE CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2024	
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENECIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y ARTICULACIONDE LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION, COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDAES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA- CA-PROFESIONAL-09)	
CONTRATISTA	NATALIA JIMENA CANDELA CELY	
NIT CONTRATISTA	63.536.763	
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)	
PLAZO	SEIS (06) MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2024	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25 DE DICIEMBRE DE 2024	
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 DE JULIO AL 11 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2024	
NÚMERO DE INFORME	02	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FISICA	PRESUPUESTAL
	%	%
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO	
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (GESA)	
CARGO	JEFE OFICINA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (GESA)	

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1.	APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL EL MODELO EDUCATIVO PERTINENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS, PERMITIENDO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRAES Y PROCEDAS, Y SU ARTICULACIÓN CON LOS CIDEAS.	• Se realizo visita al Colegio Gustavo Cote Uribe del norte el día 11 de julio, en visita concertada con el ingeniero Bladimir Perea para la actualización del modelo pedagógico en compañía de la docente Claudia Uribe del área de Biología, para dar inicio al desarrollo del mismo.	- Documento WORD - Registro fotográfico
2.	CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.	• Se realiza memorando dirigido a secretaria general de la entidad para obtener la información de las entidades abordadas en el periodo pasado que permita una trazabilidad, así mismo trabajar con otras entidades que no manejen los temas principales propuestos en esta meta.	- Documento WORD enviado a calidad de la oficina de Gesa para revisión y enviar a secretaria General de la entidad.
3.	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS JORNADAS AMBIENTALES Y CALENDARIO ECOLÓGICO, DESARROLLANDO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.	• asistí a la jornada ambiental realizada en compañía de entes gubernamentales en el barrio el Carmen el día 5 de julio, limpieza de la fuente hídrica, se realizó sensibilización para la participación ciudadana del cuidado del medio ambiente y fuente hídrica a cargo de la oficina de gestión social y ambiental.	-Documento PDF - Registro fotográfico
4.	ASISTIR A LOS COMITÉS PRIMARIOS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.	• Para la fecha aún no se ha realizado el comité primario de la oficina de gestión social y ambiental GESA.	- Acta de comité primario - Registro fotográfico
5.	PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS.	• Realización y Presentación de informe de actividades y las respectivas evidencias del mes de JULIO.	- Presento informe con respectivos soportes del 1 al 11 de julio 2024.
6.	REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL CON EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASÍ MISMO ENTREGAR EL BACK UP, O LA UBICACIÓN DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	• Jornada ambiental realizada en compañía de entes gubernamentales en el barrio el Carmen el día 5 de julio, limpieza de la fuente hídrica, se realizó sensibilización para la participación ciudadana del cuidado del medio ambiente y fuente hídrica a cargo de la oficina de gestión social y ambiental.	- registro fotográfico - planilla de asistencia

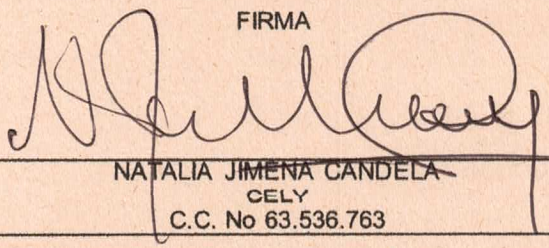
7.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.	• Asistí a la jornada ambiental realizada en el barrio el Carmen el día 5 de julio en compañía de entes gubernamentales, se realizó sensibilización y capacitación para la participación ciudadana del cuidado del medio ambiente a cargo de la oficina de gestión social y ambiental.	- acta planilla - registro fotográfico
8.	APOYAR CON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SIGC A CARGO DE LA OFICINA GESA.	• Revisión del sistema integrado de gestión y control SIGC, con el fin de implementar los parámetros establecidos por la entidad de cada una de las actividades descritas para el cumplimiento del objeto contractual.	-Registro fotográfico

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2024-JULIO	2024-08-14	208.000
SALUD	2024-JULIO	2024-08-14	162.500
RIESGOS PROFESIONALES	2024-JULIO	2024-08-14	300

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS)

Actividades Cuenta No 1, que contiene en anexos, Evidencias. documentos en PDF, documentos en Word. *Pago de la seguridad Social: correspondiente al mes de JULIO del 2024.*

CONTRATISTA	SUPERVISOR – CDMB
FIRMA 	FIRMA 
NATALIA JIMENA CANDELA CELY C.C. No 63.536.763	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO C.C. No 37.721.284

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
	ELABORÓ: PROFESIONAL SAF	REVISÓ: DELEGADO DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CÓDIGO: A-RF-FO04 / VERSIÓN: 4	**DOCUMENTO SOPORTE DE COSTOS Y GASTOS EN OPERACIONES CON NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**		

Articulo 1.6.1.4.12 decreto único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - sustituido por el decreto 350 de 2020
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit : 890201573 - 0

CONSECUTIVO #: DSE-6006

Autorización de numeración DIAN No. 18764072219299 de Junio 04 de 2024
Rango autorizado prefijo DSE No 5001 al 12000 vigencia 12 meses

FECHA DE LA OPERACIÓN: Septiembre 02 de 2024

Nombre y apellido del vendedor o quien presta el servicio	**Nit:**
NATALIA JIMENA CANDELA CELY	63536763
Dirección	**Telefono:**
	3113790897

Cantidad	Detalle	Vr unitario	Vr total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENCIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y LA ARTICULACION CON LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION , COMUNICACION Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA-CA-PROFESIONAL-09)	1.100.000,00	1.100.000,00
	Total		**1.100.000,00**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Elaborado por:HEIDI CECILIA TAVERA AMADO

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB			
CDMB	Elaboro: de Contratacion	Reviso: Representante de la direccion	Jefe Oficina	Aprobo: Direccion General
CÓDIGO / A-BS-FO05 — VERSIÓN / 2	FORMATO DE RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			

Proveedor: CANDELA CELY NATALIA JIMENA **NIT/CC:** 00063536763

Objeto contractual: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENCIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y LA ARTICULACION CON LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION , COMUNICACION Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA- CA-PROFESIONAL-09)

Tipo de Proovedor: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha Acta de inicio: 2024-06-26 **Fecha de Re-Evaluacion:** 2024-09-

%	Criterios de re-evaluación	Cumple (x)	No cumple (x)
70%	**SISTEMA GESTION DE CALIDAD**		
10%	Disponibilidad/ Oportunidad de Atencion	X	
10%	Cumplimineto de Cronogramas / Tiempos de Entrega	X	
20%	Cumplimiento en cantidades Acordadas	X	
20%	Cumplimiento de Especificaciones Requeridas	X	
6%	Conformida de Informes	X	
4%	Aplicacion de Docuemntos y Registros SICS	X	
20%	**SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJAO**		
10%	Pago de Seguridad Social y Parafiscales	X	
10%	Utilizacion de Elementos de Proteccion Persoanl Necesarios	X	
10%	**SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**		
10%	Cumplimineto de las Buenas Practicas Ambientales	X	

Rango de Re-Evaluación		
Proveedor de Desempeño conforme a los propositos	90.00% - 100.00%	X
Proveedor de Desempeño Adecuado, debe identificar	80.00% - 89.00%	
Proveedor de Desempeño Deficiente, debe identificar	60.00% - 79.00%	
Proveedor de Desempeño Insufucinete, debe Identificar	1.00% - 59.00%	

Lecciones aprendidas

Interventor/supervisor

Nombre: TAVERA AMADO HEIDI CECILIA
CC: 00037721284

Contratista

Nombre: CANDELA CELY NATALIA JIMENA
CC: 00063536763

CDMB	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Profesional Gestión Humana	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-TH-FO13 / VERSIÓN: 06	**CERTIFICACIÓN DE NO PENDIENTES (Contratistas, Practicantes y Judicantes CDMB)**		

Los abajo firmantes certifican que Natalia Jimena Candela
Contratista ___ practicante ___ Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63536763 de Bga, No tiene asuntos pendientes con la Entidad.

1. Verificación No Pendientes

Supervisor y/o Jefe Inmediato

2. V°B° (contratista, judicante y practicante)

Subdirector/secretario general/ Jefe de Oficina

3. V°B° (contratista, judicante y practicante)

Gestión del Talento Humano

4. Base de Datos y correos electrónicos. (contratista, judicante y practicante) ADEI

Responsable Oficina Tecnologías de la Información 2° piso Sistemas

5. Pago de Aportes Parafiscales (contratista, judicante)

ultima

Responsable de Tesorería

6. Oficina de Contratación (Actas, documentos e informes originales) (contratista)

ultima

Responsable Oficina de Contratación

Fabian Ramirez 03/09/24 a:54am

7. Documentos prestados (contratista, judicante)

Responsable Centro de Documentación Ambiental 4° piso piso

8. Archivos y/o Expedientes en préstamo (contratista, judicante)

Responsable Coordinación de Gestión Documental Información y Archivo Elba

El presente Certificado se Expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 29 días de 08 del año 2024.

Observaciones:

1. El supervisor es el responsable de verificar que el servidor público en mención **NO tenga ninguno de los siguientes PENDIENTES:**
   - En el sistema de correspondencia, documentos de archivo e informes por entregar
   - Entrega de Activos fijos devolutivos
   - Entrega de libros, estudios, investigaciones entre otras al Centro de Documentación Ambiental
2. En caso de que el CONTRATISTA tenga un pendiente que deba ser descontado, el supervisor responsable de la respectiva dependencia debe solicitar el descuento a Tesorería a través de memorando determinando el valor respectivo, adjunto a este certificado, el cual no debe firmar.
3. El Responsable de Gestión Del Talento Humano deberá verificar la entrega del carnet de la CDMB por parte del contratista.
4. El Responsable De Tecnologías De La Información deberá verificar la entrega de la tarjeta de acceso a la Entidad por parte del contratista.
5. El CONTRATISTA deberá diligenciar este formato de acuerdo al orden asignado.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Acta No.	5	
Fecha acta	02/09/2024	
Contrato No.	210-15230-8	
Fecha de suscripción del contrato	21 de Junio de 2024	
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA FORTALECER Y ACTUALIZAR EL MODELO EDUCATIVO PERTENCIENTE EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS QUE PERMITA EL ACOMPAMIENTO A LOS PRAES PROCESA Y LA ARTICULACION CON LOS CIDEAS ASI MISMO COMO CAPACITAR EN HABILIDADES DE GESTION , COMUNICACION Y LIDERAZGO EN TEMAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (GESA- CA-PROFESIONAL-09)	
Contratista	NATALIA JIMENA CANDELA CELY	
NIT Contratista	63536763	
Representante legal contratista	CANDELA CELY NATALIA JIMENA	
Valor	18.000.000,00	
Plazo	6MESES	
Supervisor o interventor	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	JEFE DE OFICINA	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HEIDI CECILIA TAVERA AMADO	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024	
Fecha acta de inicio	26 de Junio de 2024	
Fecha estimada de terminación	11 de Julio de 2024	
Adicional en valor	No. 1	Valor $ 0,00
Adicional en plazo	No. 1	
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación." También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes	

para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HEIDI CECILIA TAVERA AMADO y el contratista NATALIA JIMENA CANDELA CELY.

1. ACTAS

No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	ACTA DE RECIBO PARCIAL
3	ACTA DE TERMINANCION MUTUO ACUERDO
4	ACTA DE RECIBO PARCIAL
5	ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

2. PAGOS

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto	
1	2024-06-26		0,00	0,00	
2	2024-08-15	acta de pago	500.000,00	500.000,00	
3	2024-08-22	Terminación anticipada de mutuo acuerdo	0,00	0,00	
4	2024-09-02	Pago periodo del 1 al 11 de julio de 2024	1.100.000,00	1.100.000,00	
5	2024-09-02	Liquidación de mutuo	0,00	0,00	

3. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 18.000.000,00
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 1.600.000
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$16.400.000
VALOR A FAVORDEL CONTRATISTA	$0.000

4. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

Póliza No.	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
NO APLICA				

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se Anexa formato único de presentación de informes de cumplimiento A-BS-FO07, con la relación de las actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual. Las evidencias soportadas se encuentran cargadas en medio digital en el aplicativo SECOP II, de igual forma reposan en los archivos digitales del supervisor del contrato.

Verificación del Pago de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL). El contratista anexa planilla de pago número **4565032910** del operador **SOI PLANILLAS**, correspondiente al mes **de JULIO** de 2024, por el valor de **$370.800**, fecha de pago **14/08/2024**

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-15230-8celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 18.000.000,00
Valor pagos realizados	$ 1.600.000
Valor a favor de la CDMB	$16.400.000
Valor a favor del contratista	$0.000

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad.
4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46	VERSIÓN: 03	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** **(Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**	

HEIDI CECILIA TAVERA AMADO
Jefe de Oficina
C.C 37721284

NATALIA JIMENA CANDELA CELY
Contratista
C.C. 63536763